

Juzgado 64 Administrativo Seccion Tercera - Bogotá - Bogotá D.C.

De: RPRabogados .com <rprabogados@hotmail.com>
Enviado el: martes, 10 de mayo de 2022 12:22 p. m.
Para: Juzgado 64 Administrativo Seccion Tercera - Bogotá - Bogotá D.C.;
rprabogados@hotmail.com; RPRABOGADOS GMAIL
Asunto: SUBSANACIÓN DEMANDA RAD. 110013343-064-2022-00002-00
Datos adjuntos: SUBSANACION Y PRUEBA DE ENVIO (ACUEDUCTO)_compressed.pdf

 [DEMANDA Y ANEXOS compressed.pdf](#)

Señores

JUZGADO SESENTA Y CUATRO (64) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTA

(SECCION TERCERA)

E. S. D.

REF: RADICACION: 110013343-064-2022-00002-00

MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA

DEMANDANTE: KRAUFF RAINER SCHWANHAEUSER WULFF

DEMANDADOS: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA ESP.

ASUNTO: SUBSANACIÓN

ROLANDO PENAGOS ROJAS, identificado como aparece al pie de mi firma y actuando en calidad de apoderado de la parte **ACTORA**, estando dentro del término de Ley, al tenor del artículo 170 y 171 del CPACA, en concordancia con el artículo 90 del C.G.P., me permito subsanar la presente demanda.

ANEXOS:

1. Un (1) archivo PDF, que contiene memorial de subsanación de demanda y prueba de envío a la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA ESP.
2. Un (1) archivo PDF, **adjunto como un archivo de ONE DRIVE**, que contine demanda y anexos unificados.

ROLANDO PENAGOS ROJAS
Abogado Especializado
Calle 18 No. 6-56, Oficina 706
PBX: 337 55 37

Celular: 3108138478

<https://www.youtube.com/watch?v=CtWRJ8lwcNk>

www.rprabogados.com

www.rprabogados.com.co



RPR ABOGADOS

PORQUE LA JUSTICIA LENTA NO ES JUSTICIA